

TEMUCO, 07/06/2011

RESOLUCION EX-N° 3.641.-/

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7, de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.083, De 29.11.2005 sobre presupuesto para 2006; la Resolución N° 607 de 1996, sobre procedimientos para las adquisiciones y otros, y Resolución N° 423 de 16.12.98, que modifica Resolución N° 607 antes mencionada; Resolución N° 343 de 05.07.2000, sobre delegación de facultades; ambas de la Dirección Nacional del Servicio; la Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República de 15.11.96, las necesidades del Servicio, y

CONSIDERANDO:

1°) Que, el Servicio de Impuestos Internos Dirección Regional Araucanía, requiere los Bienes y Servicios individualizados en los Convenios suscritos en su oportunidad.-

2°) Que, para materializar tal requerimiento, se ajustó a los procedimientos establecidos en los puntos N° 1.6 y 2.1 de la Resolución N°607 de 1996, sobre procedimientos y la Resolución N° 423 de 1998, sobre el mismo tema, conteniéndose los antecedentes respectivos en el expediente correspondiente, el que se considera parte integrante de la presente Resolución y se acompaña a la misma

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE**, al Depto. Regional de Administración, dependiente de esta Dirección Regional, para pagar los gastos originados por los bienes y servicios adquiridos y/o recibidos de acuerdo en los convenios suscritos y a las Facturas respectivas detalladas a continuación, conforme a las clasificaciones presupuestarias vigentes del presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2011.-

N° DCTO PAGO	FECHA	PROVEEDOR	RUT PROVEEDOR	DETALLE	VALOR	IMPUTACION
327	07/06/2011	EMILIO BENEVENTTI STEFANINI	2.142.717-9	ARRIENDO UNIDAD DE ANGOL	566.180	532.09.02.01
327	07/06/2011	SOCIEDAD INMOBILIARIA E INVERSIONES EL CIERVO LTDA	77.546.080-6	ARRIENDO DEPTO. PROC. ADMINISTRATIVOS	567.110	532.09.02.01
344	14/06/2011	COMUNIDAD EDIFICIO PRAT	53.305.763-2	GASTOS COMUNES DEPTO PROCED. ADMINISTRATIVOS	67.239	532.09.02.02
344	14/06/2011	EMPRESA CORREOS DE CHILE	60.503.000-9	DESPACHOS DE CORRESPONDENCIA	577.008	532.05.04.01
344	14/06/2011	CIA. JAC TRANSPORTES LTDA	76.257.230-3	DESPACHOS UNIDAD VILLARRICA	27.450	532.08.99.01

ANOTESE, Y COMUNIQUESE
 " POR ORDEN DEL DIRECTOR "

RENÉ CORNEJO CACERES
 DIRECTOR REGIONAL



